

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **0592**

SALTA, **07 JUN 2010**

Expediente N° **10.016/10**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 5, 11, 18-19, 30-31, 36-38, 50-52, 58-59, 67-68, 73, 82-83, 88-89, 94-96 y 97 por la suma total de \$8.760,50 (Pesos Ocho mil setecientos sesenta con cincuenta centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el Expediente N° 10.042/10 Concurso Docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en RESERVA a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.
HRM/melg

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales